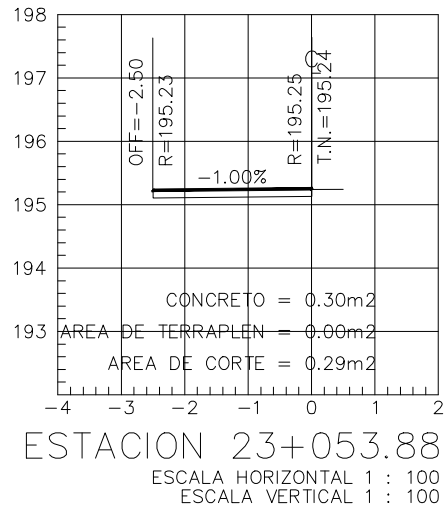
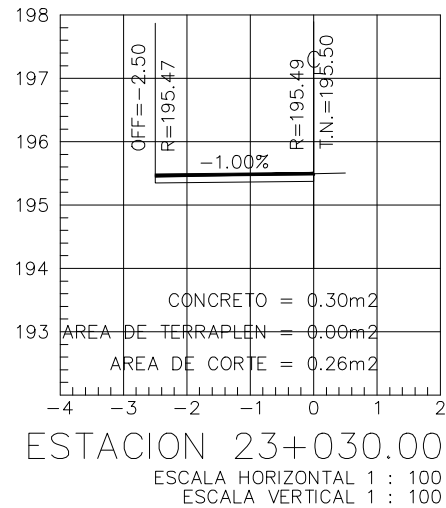
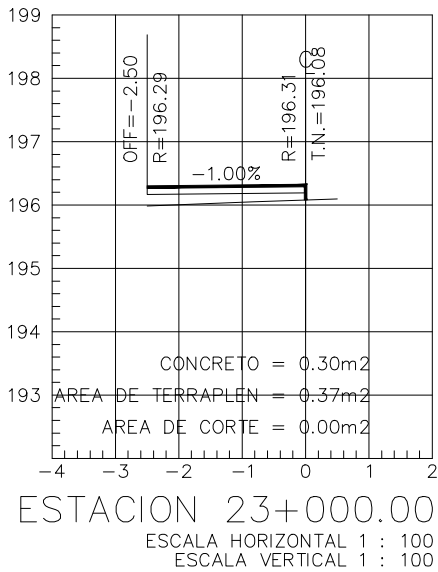
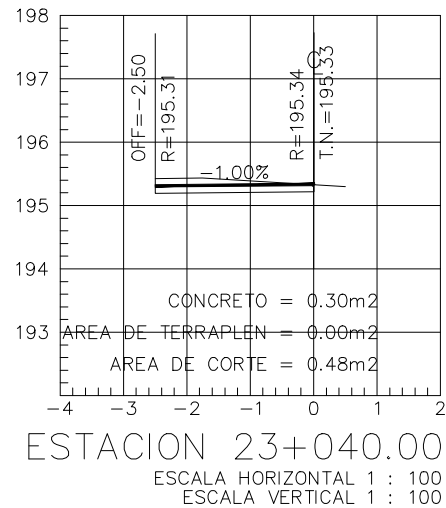
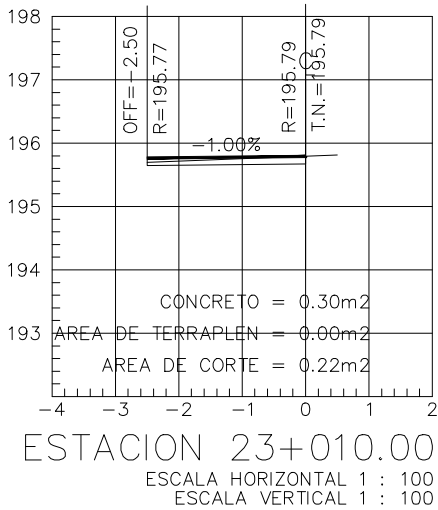
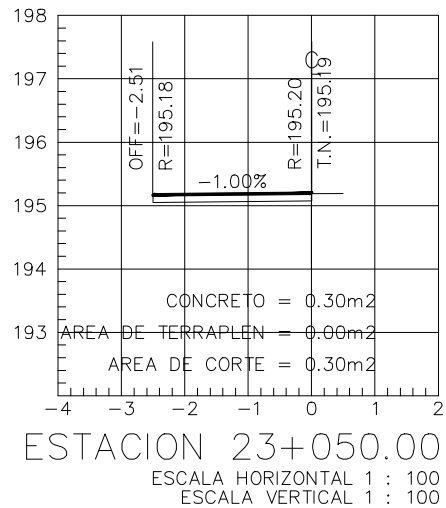
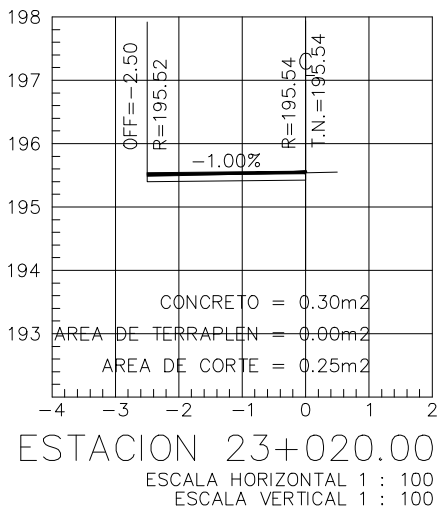
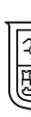




ESTACION 23+000.00
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
 ESCALA VERTICAL 1 : 100

ESTACION 23+030.00
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
 ESCALA VERTICAL 1 : 100

ESTACION 23+053.88
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
 ESCALA VERTICAL 1 : 100

 EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN		
DEPENDENCIA NORMATIVA		
 IGUALDAD E INCLUSIÓN GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA TODAS LAS PERSONAS		
PROYECTO		
PARQUE LINEAL LAS TORRES ETAPA 2		
GENERAL ESCOBEDO, N.L.		
NOMENCLATURA		
NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO	
NB	NIVEL DE BAQUETA	
NC	NIVEL DE CALLE	
NJ	NIVEL DE JARDÍN	
 NIVEL EN PLANTA		
PROGRAMA A CONSTRUIR CON PRESUPUESTO FIJE		
NOTAS GENERALES		
• TODAS LAS ACCIONES Y MEDIDAS ENTIENDOS. • LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DEBE RESPONDER A SUS PLANTAS. • EL CONTRATO RECTIFICAR EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EMPEZAR LAS OBRAS Y MUESTRAS INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBEN SOMETER A LA DECISION DE OBRA, CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE. • EN LA CONSTRUCCION DE OBRA DEBERA VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTEN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACION CON LAS OTRAS ACCIONES DE LA OBRA. • REALIZAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES. • VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PROYECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DETERMINARÁN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AL 100% Y LA SEGURIDAD DE LAS OBRAS EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO. • EN CASO DE AFECTAR TIRAS DE REBENTOS ALUMINUM, REJILLAS, SANEAMIENTO, AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, TELEFONIA, INDICACIONES ENTRE OTROS, SE DEBERA REALIZAR A NIVEL DE PROYECTO, DEBERA GARANTIZAR LAS PROBABILIDADES MINIMAS CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES DE CADA CLASIFICACION OPERATIVA. • EL PLAN DE OBRA DEBE CONTEMPLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCION POR INTERIOR DE LA OBRA Y DEBIDO COMPRENDE LA OBRA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE LA OBRA, EN CASO DE NO CUMPLIR LAS MEDIDAS Y CUALQUIER OBRA HIDRÁULICA, COMPLETADA EN EL AREA DE PROYECTO. • LAS OBRAS DEBEN SER PROYECTADAS PERMITIENDO MITIGAR LOS EFECTOS QUE CAUSAN LOS FUENTES HIDROLOGICAMENTE, NO OBTENDIENDO, NO SOLUCIONANDO LA PROBLEMÁTICA EN LA ZONA POR LO TANTO, SE DEBERA REALIZAR ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.		
REV	FECHA	COMENTARIOS
1	27-06-23	PROYECTO TERRACERÍAS
RESPONSABLE DE PROYECTO		
DEPENDENCIA NORMATIVA		
CLAVE	NORTE	
GES-TER-09		
NOMBRE DE PLANO		
JARDÍN DE CONTEMPLACIÓN BANQUETA ESTE		
NOTA:		
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS SON PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCHO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.		
 MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA TODAS LAS PERSONAS		